

## ¡PRESENTA TUS PROPUESTAS Y PROYECTOS AL PLAN ESTRATÉGICO ALCOBENDAS LIDERA 2030!

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

**ENTIDAD O EMPRESA:** AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

**TELÉFONO:** 91 659 76 00

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**ÁREA MUNICIPAL o DISTRITO** (Marque con una X el Distrito al que pertenece):

<b>Distrito Centro</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Distrito Norte</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Distrito Urbanizaciones</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Distrito Empresarial</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Otro Municipio</b>	<input type="checkbox"/>

**Área Municipal** (Por favor, especificar): **OBRAS MUNICIPALES**

Ver nota de Protección de Datos en la siguiente página: (\*)

El Ayuntamiento ha puesto en marcha el Plan Estratégico Alcobendas Lidera 2030 a partir de un diagnóstico sobre la ciudad –documento disponible en la web municipal- y ha iniciado un proceso de participación abierto a la ciudadanía, entidades y grupos interesados en nuestra ciudad. Con el objeto de conocer y posteriormente valorar las propuestas y proyectos presentados, le rogamos cumplimente los siguientes apartados:

- **Nombre del proyecto o propuesta** (Rellene una ficha por cada uno de los proyectos o propuestas que vaya a presentar):

**PARQUE LINEAL DEL ARROYO DE LA VEGA**

- **Ámbito de trabajo o laboratorio en el que considera que se inscribe su proyecto o propuesta** (Marque con una X el ámbito o ámbitos a cuyo desarrollo contribuye su propuesta):

<b>Ámbito Económico y Empleo</b> Generación de empleo. Desarrollo de empresas, comercios y negocios. Iniciativas emprendedoras. Desarrollo económico sostenible e innovación tecnológica	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Ámbito Entorno urbano y natural</b> Movilidad sostenible. Acceso a la vivienda. Energías. Nuevas tecnologías para servicios urbanos más eficientes. Proyectos <i>Smart</i>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Ámbito Social y Sanitario</b> Mejora de la cohesión social. Prevención de la exclusión social en todas sus vertientes: Condiciones de vida, empleo, educación, salud, dependencia, cultura y deporte. Apoyo a los grupos más desfavorecidos y con menos recursos	<input type="checkbox"/>

• **Breve descripción del/los objetivo/s del proyecto o propuesta:**

- Convertir el Arroyo de la Vega, ahora muy deteriorado, en un gran equipamiento ambiental, por ser el único espacio en el polígono disponible para esa función.
- Convertir las fachadas traseras actuales que dan al arroyo en fachadas principales, con diversidad de usos.
- Dotar de continuidad a este elemento en todo su recorrido para conectar el monte Valdelatas con el distrito Centro.
- Conectar estos espacios con la Ctra. de Fuencarral.
- Facilitar la integración con el tejido urbano con nuevas conexiones peatonales con la avda. de la Industria y futuro Ecobulevar del Norte.

• **Alianzas establecidas (Qué organizaciones forman parte del proyecto o propuesta):**

--

• **¿Existe un documento donde se desarrolla más ampliamente este proyecto o propuesta?**

Sí	X
No	

En caso de que exista dicho documento, por favor, dinos cuántos anexos se incluyen con esta ficha:           (Por favor, adjunta los anexos en el e-mail en el que mandes esta ficha)

Se adjunta anexo.

• **Otras observaciones (Presupuesto estimado, instituciones u organizaciones implicadas...)**

La implantación de nuevos usos implica la modificación del PGOU. También hay que tener en cuenta autorizaciones de Confederación Hidrográfica del Tajo y Canal de Isabel II

(\*)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 de 27 abril de 2016)	
Responsable:	CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Finalidad:	Dinamización de procesos de participación ciudadana.
Legitimación:	Cumplimiento de una obligación legal del responsable de tratamiento.
Destinatarios:	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos:	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar el apartado "Aquí Protegemos tus Datos" de la web municipal <a href="http://www.alcobendas.org">www.alcobendas.org</a> .

- **Le recordamos que este mismo formulario podrá descargarlo o cumplimentarlo directamente en la web <http://www.alcobendas.org>. Podrá añadir a esta ficha cuanta información considere conveniente, tanto en papel como en formato electrónico.**
- **Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, teléfono o e-mail:**

**Ayuntamiento de Alcobendas – Departamento de Planificación y Evaluación  
Plaza Mayor, 1  
28100 Alcobendas (Madrid)  
Teléfono: 916597600 ext. 2233**

**Email: [direccionplanificacion@aytoalcobendas.org](mailto:direccionplanificacion@aytoalcobendas.org)**

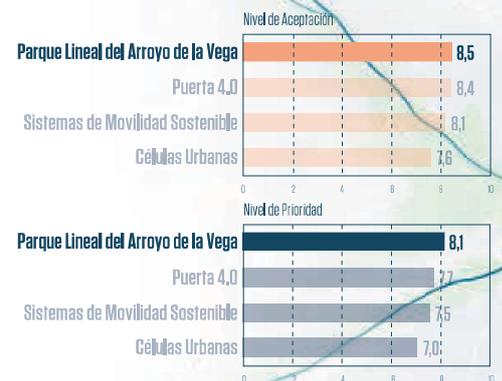
**¡Muchas gracias por su aportación!**

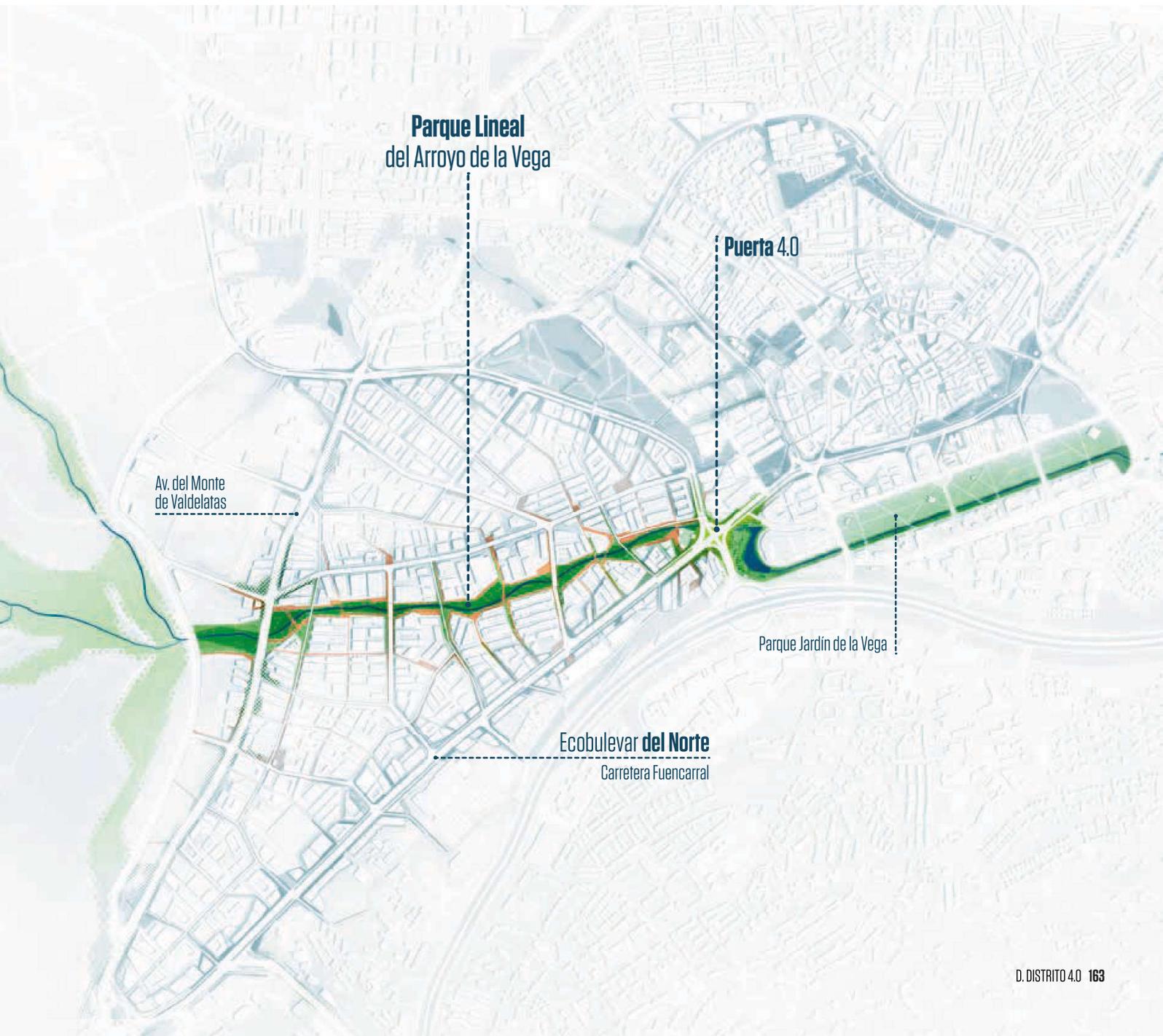
# 16. PARQUE LINEAL DEL ARROYO DE LA VEGA

El arroyo de la Vega recorre el polígono de oeste a este y es el único elemento con un cierto grado de naturalidad presente en este espacio. El arroyo recoge las aguas que drenan el Monte de Valdelatas y presenta diversas discontinuidades y tramos entubados. Así ocurre entre la Avenida del Monte de Valdelatas y la calle de La Granja para reaparecer a continuación con un desplazamiento de casi 100 m hacia el norte con respecto a su curso aguas arriba. Posteriormente desaparece a la salida del polígono bajo la rotonda de conexión de la Avenida de Valdelaparra con la Avenida de la Industria.

En la actualidad el arroyo actúa como una trasera urbana que carece de accesos formales y cuyos márgenes son utilizados de manera generalizada como espacio de aparcamiento improvisado. Pese a su carácter de espacio residual y la falta de mantenimiento el arroyo define un elemento lineal muy singular en contraste con los espacios construidos de su entorno marcado por la presencia del arbolado que se desarrolla en sus riberas. Sin embargo, presenta un importante deterioro por la presencia de basuras y escombros y la falta de conservación del cauce y su entorno. Se dan situaciones de ocupación del dominio público hidráulico y, cuando este se mantiene, funciona como un espacio sin control. En momentos de lluvias intensas aparecen situaciones de inundación como

Resultados del Foro Ciudad 2





**Parque Lineal**  
del Arroyo de la Vega

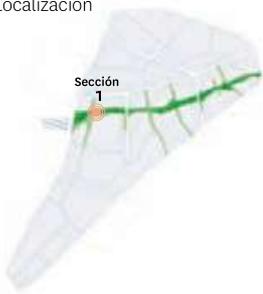
**Puerta 4.0**

Av. del Monte  
de Valdelatas

Parque Jardín de la Vega

**Ecobulevar del Norte**  
Carretera Fuencarral

**Secciones Tipo**  
Localización



resultado de la falta de sección del cauce en algunos puntos y de su obstrucción por la acumulación de ramas y basuras.

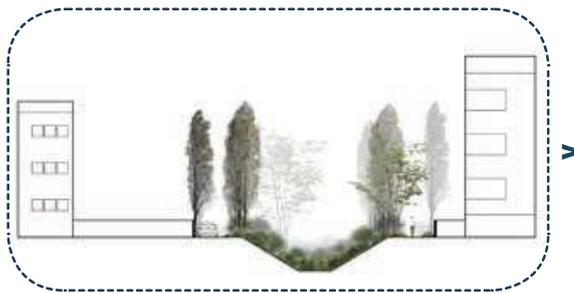
El Plan ReActiva propone una intervención integral sobre el arroyo que va a permitir su evolución para convertirse en un gran equipamiento ambiental, con un enorme protagonismo en la oferta verde de la ciudad y en la transformación del polígono hacia un espacio más diverso, atractivo e integrado en la vida urbana. Las acciones de

recuperación de márgenes y limpieza previstas a corto plazo constituyen la etapa inicial del futuro Parque Lineal.

La recuperación de este tramo permitirá desarrollar el Parque Lineal del Arroyo de la Vega como un gran corredor verde que constituirá el principal ámbito de espacio público del distrito Empresarial. Es una iniciativa que se encuentra entre las más valoradas por el Foro Ciudad y que se ha considerada de muy alta prioridad en el proceso de participación.

**Sección 1. Arroyo de la Vega**

Estado Actual



**Ruderal**



**Campanilla**

*Calystegia sepium*



**Junco churrero**

*Scirpus holoschoenus*



**Cardo mariano**

*Silybum marianum*



**Heno apretado**

*Polygonum viridis*

**Arbustivas**



**Sauce negro**

*Salix atrocinerea*



**Sauco negro**

*Sambucus nigra*



**Majuelo**

*Crataegus monogyna*



**Rosal silvestre**

*Rosa canina*

**Arbolado**



**Sauce blanco**

*Salix alba*



**Fresno de hojas estrechas**

*Fraxinus angustifolia*



**Álamo negro**

*Populus nigra*



**Olmo común**

*Ulmus minor*

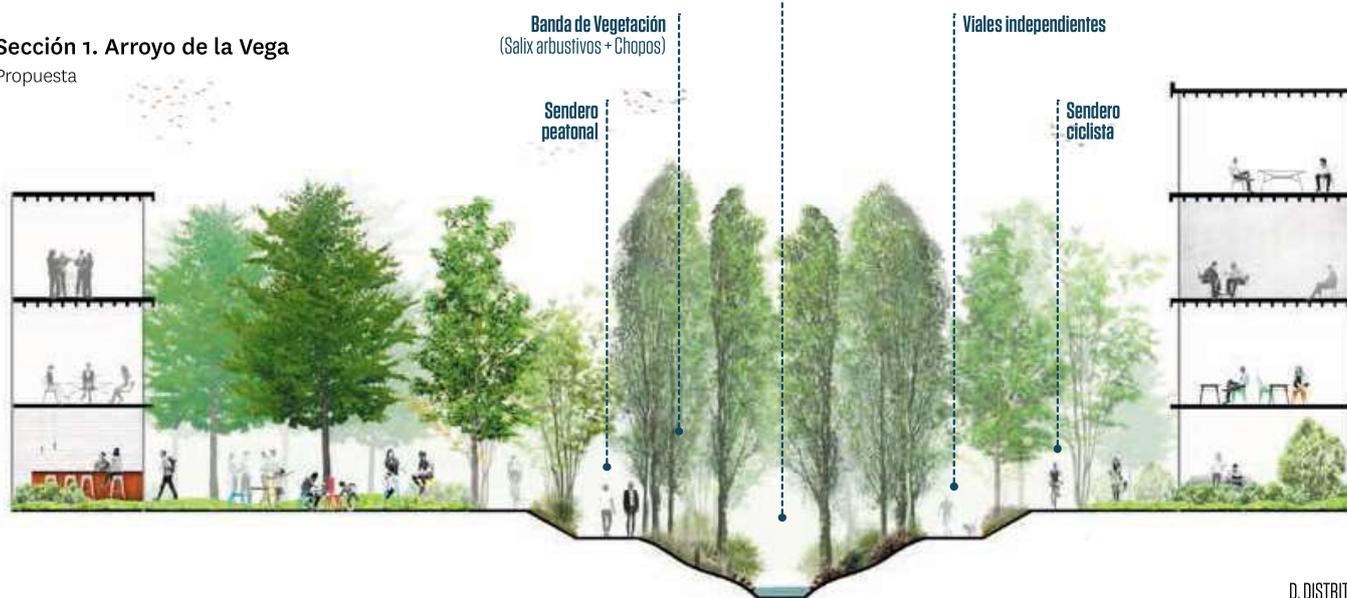
Se propone la configuración del eje del arroyo y su entorno como un espacio verde de ocio y paisaje mediante la recuperación ambiental del cauce y sus riberas, la ampliación del canal fluvial, la mejora y ampliación de las zonas arboladas del entorno fluvial y la eliminación de elementos de degradación: vertederos y escombreras, accesos cortados, edificaciones deterioradas, etc. asociado a la reordenación y cambio de carácter de las edificaciones que ahora delimitan este ámbito.

Es importante dotar de continuidad a este elemento a lo largo de todo su recorrido recuperando el trazado del cauce en los puntos en que ha quedado enterrado bajo edificaciones o infraestructuras. La recuperación de los ámbitos de espacio público ocupados y la transformación de las traseras actuales en fachadas activas de los edificios que delimitan el parque son acciones importantes para dotar de vitalidad a este espacio y facilitar su integración con el resto de los

La recuperación del arroyo de la Vega permitirá desarrollar el Parque Lineal como un gran corredor verde que constituirá el principal ámbito de espacio público del distrito Empresarial.

### Sección 1. Arroyo de la Vega

Propuesta



**Secciones Tipo**  
Localización



tejidos urbanos. Se propone, también, la mejora de su accesibilidad abriendo nuevas conexiones peatonales al parque desde la Avenida de la Industria y desde el futuro Ecobulevar del Norte permitiendo, además, llegar al parque a través de los sistemas de transporte colectivo que discurrirán por estos ejes.

Se define así una pieza verde de carácter lineal que aportará al distrito un importante espacio libre y ambientalmente valioso en un ámbito que hoy carece por completo de este tipo de elementos. El Parque Lineal permite consolidar un espacio de ocio y de contacto con la naturaleza convirtiendo una zona hoy marginal en un espacio central en las iniciativas de transformación del polígono

**CONECTOR BLANDO**

**Sección 2. Arroyo de la Vega**  
Estado Actual

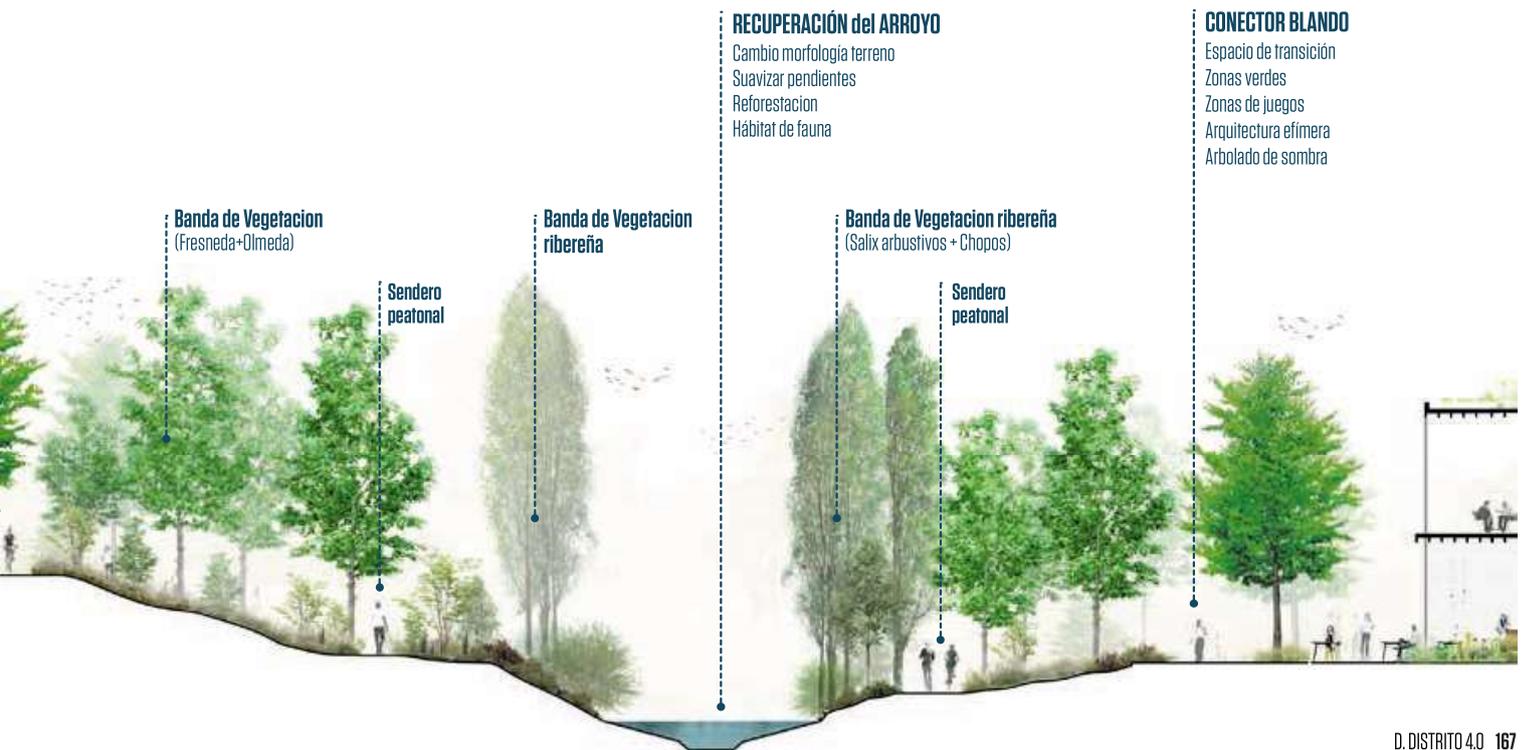


**Sección 2. Arroyo de la Vega**  
Propuesta



y en un elemento de atracción para toda la población de Alcobendas. El Parque Lineal se conectará con los ejes verdes propuestos para la integración del Centro y el polígono, proporcionando una vía verde continua entre las zonas más densas de la ciudad y el espacio natural del Monte de Valdelatas.

Puede albergar diferentes elementos y asumir varias tipologías diferentes para configurar un espacio con capacidad de atracción para la población y que ofrezca variedad de opciones de actividad: zonas de juegos, paseos para caminantes, deportistas y ciclistas, zonas de estancia y descanso, quioscos y terrazas, huertos urbanos...



## ¡PRESENTA TUS PROPUESTAS Y PROYECTOS AL PLAN ESTRATÉGICO ALCOBENDAS LIDERA 2030!

**NOMBRE Y APELLIDOS: SNR**

**ENTIDAD O EMPRESA: AYTO ALCOBENDAS**

**TELÉFONO: 91 659 76 00**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**ÁREA MUNICIPAL o DISTRITO** (Marque con una X el Distrito al que pertenece):

<b>Distrito Centro</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Distrito Norte</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Distrito Urbanizaciones</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Distrito Empresarial</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Otro Municipio</b>	<input type="checkbox"/>

**Área Municipal** (Por favor, especificar):

Departamento de Urbanismo.

Ver nota de Protección de Datos en la siguiente página: (\*)

El Ayuntamiento ha puesto en marcha el Plan Estratégico Alcobendas Lidera 2030 a partir de un diagnóstico sobre la ciudad –documento disponible en la web municipal- y ha iniciado un proceso de participación abierto a la ciudadanía, entidades y grupos interesados en nuestra ciudad. Con el objeto de conocer y posteriormente valorar las propuestas y proyectos presentados, le rogamos cumplimente los siguientes apartados:

- **Nombre del proyecto o propuesta:**

- Recepción de la M-603 para transformarla en calle:
  - Potenciar la peatonalización, la permeabilidad entre ambos márgenes, y los modos de transporte unipersonales.
  - Incrementar el número de plazas de aparcamiento.
- Recepción de la M-616 para permitir un diseño urbano en los márgenes de la misma (desarrollos Valgrande y Comillas).
- Acondicionamiento de los márgenes del arroyo de la Vega a su paso por el polígono (incluyendo carriles bici).
- Cierre del anillo ciclista una vez acometidas las remodelaciones anteriores (M-603, M-616, y arroyo de la Vega), realizando gestiones con el Ayuntamiento de Madrid para dar continuidad en el entorno de las Tablas (hacia el anillo verde de Madrid) y la avda. del Monte Valdelatas.
- Campaña intensiva de cubiertas verdes en edificios:
  - Se obtendrá un quintuple beneficio → drenaje sostenible, aislamiento térmico de los propios edificios (frente al frío y al calor), mejora de la calidad del aire, lucha contra el efecto “isla

- de calor” y creación de huertos urbanos.
- Incluyendo las modificaciones de las Ordenanzas municipales para bonificar y/o subvencionar este tipo de actuaciones.
- Las actuaciones deben realizarse también en instalaciones municipales (no solo en edificios privados).
- Plan Director de Saneamiento:
  - Adaptación del borrador existente a las nuevas soluciones de drenaje sostenible (el texto está obsoleto).
  - Tramitación y aprobación del mismo.
- Estrategia global de gestión del agua de lluvia:
  - Actuaciones de drenaje sostenible para favorecer la infiltración y/o laminación en todo el municipio:
    - En parcelas privadas y dotacionales.
    - En dominio público (jardines de lluvia, celdas y pozos de infiltración, creación de “ejes azules” hacia parques, etc).
  - Actuaciones para reutilizar el agua de lluvia para riego (creación de red de aljibes apoyada en los “ejes azules”).
  - Actualización del convenio de aguas recicladas.
- Instar a la Comunidad de Madrid, o buscar una actuación conjunta, para reforestar el antiguo vertedero.
- Remodelación de las “vías primarias” de la ciudad:
  - Manteniendo o incrementando su capacidad, de manera que se facilite el acceso y la salida del municipio hacia la red de carreteras.
  - El tiempo de las personas como valor/bien a considerar en la toma de decisiones (vecino que tarda 10 minutos en cruzar).
- Remodelación del casco consolidado para que sea atractivo para distintos segmentos de la población, incluyendo jóvenes y nuevos residentes en el municipio, lo que incluirá:
  - El acceso al centro debe ser ágil, pero al mismo tiempo hay que remodelar las vías secundarias (creación de súper manzanas) para priorizar el tránsito peatonal y el uso de modos de transporte unipersonales (bicicleta, y patinete).
  - Potenciación de un sector terciario moderno y atrayente, y regeneración del espacio público.
  - Actuaciones significativas sobre el parque de viviendas (incluyendo el derribo de las más antiguas y la construcción de nuevos edificios).
- Remodelación del polígono:
  - Apoyándose en la actuación de borde (M-603) y en la que lo divide (arroyo de la Vega) deberían acometerse remodelaciones parciales para optimizar y adecuar el dominio público, alineando las actuaciones con el resto de los objetivos del plan (penetración “ramificada”).
- Creación de parking disuasorios en los entornos de las paradas de metro y cercanías:
  - Debe incluir espacios para el car sharing (acuerdos con compañías), pérgolas fotovoltaicas para la recarga de vehículos, y espacios para la bicicleta, la moto y el patín.
  - Debe incluirse, al menos, el entorno de la parada de metro de la Granja (calle San José Artesano, parcela dotacional de Valdelacasa, etc) y el apeadero de Comillas (remodelación entorno M-616 aprovechando el proyecto de urbanización).
- Flexibilizar los usos urbanísticos:
  - Para adaptarlos a una coyuntura que va a ser muy cambiante en los próximos años.
  - Retocar los usos dotacionales para que puedan incluir la opción de cohousing (vivienda colaborativa y para personas mayores).
- Uso de los nuevos desarrollos urbanísticos para implantar experiencias piloto a nivel tecnológico → LIVING LAB.

- Potenciar y garantizar la diversificación energética tanto en los nuevos desarrollos como en casco consolidado:
  - Generación fotovoltaica.
  - Búsqueda de otras fuentes energéticas (aerogeneradores, micro turbinas, hidrógeno, etc).
  - Red de calor para calefacción y agua caliente recurriendo a la biomasa (debiendo existir, al menos, dos operadores independientes para garantizar el suministro).
  - Fomento de la micro generación.
- A nivel de SMART CITY y de TIC:
  - Garantizar la ciber seguridad de los sistemas de control remoto de todos los servicios urbanos de la “SMART CITY”.
  - Asegurar la interconexión y compatibilidad de las redes de gestión y de datos.
  - Diversidad: diferentes subsistemas interconectados (seguridad en el suministro servicios).
  - Autosuficiencia de los diferentes elementos que componen el sistema.
  - Enfocar las TIC en las necesidades de cada zona: análisis y participación población.

- **Ámbito de trabajo o laboratorio en el que considera que se inscribe su proyecto o propuesta (Marque con una X el ámbito o ámbitos a cuyo desarrollo contribuye su propuesta):**

<b>Ámbito Económico y Empleo</b> Generación de empleo. Desarrollo de empresas, comercios y negocios. Iniciativas emprendedoras. Desarrollo económico sostenible e innovación tecnológica	
<b>Ámbito Entorno urbano y natural</b> Movilidad sostenible. Acceso a la vivienda. Energías. Nuevas tecnologías para servicios urbanos más eficientes. Proyectos <i>Smart</i>	<b>X</b>
<b>Ámbito Social y Sanitario</b> Mejora de la cohesión social. Prevención de la exclusión social en todas sus vertientes: Condiciones de vida, empleo, educación, salud, dependencia, cultura y deporte. Apoyo a los grupos más desfavorecidos y con menos recursos	

- **Breve descripción del/los objetivo/s del proyecto o propuesta:**

- La mayoría de las propuestas están relacionados con remodelaciones en casco consolidado que optimicen el uso de los espacios existentes y faciliten la movilidad sostenible.
- Se incluyen actuaciones ambientales:
  - Mejora de la calidad del aire.
  - Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, el efecto de las lluvias torrenciales y la temperatura de la ciudad.
  - Optimización y reducción de reduciendo los consumos energéticos.
  - Mejora en la gestión del ciclo del agua.
- Se apuesta por la diversificación y la flexibilidad en los usos urbanísticos, con el objetivo de disponer de un abanico de soluciones para satisfacer las necesidades de alojamiento y de líneas de negocio de los ciudadanos.

- **Alianzas establecidas (Qué organizaciones forman parte del proyecto o propuesta):**

--

- **¿Existe un documento donde se desarrolla más ampliamente este proyecto o propuesta?**

Sí	
No	

En caso de que exista dicho documento, por favor, dinos cuántos anexos se incluyen con esta ficha: (Por favor, adjunta los anexos en el e-mail en el que mandes esta ficha)

- **Otras observaciones (Presupuesto estimado, instituciones u organizaciones implicadas...)**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Antes del 30 de junio se remitirá desde Urbanismo un documento más detallado.</li></ul>
---

(\*)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 de 27 abril de 2016)	
Responsable:	CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Finalidad:	Dinamización de procesos de participación ciudadana.
Legitimación:	Cumplimiento de una obligación legal del responsable de tratamiento.
Destinatarios:	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos:	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar el apartado "Aquí Protegemos tus Datos" de la web municipal <a href="http://www.alcobendas.org">www.alcobendas.org</a> .

- Le recordamos que este mismo formulario podrá descargarlo o cumplimentarlo directamente en la web <http://www.alcobendas.org>. Podrá añadir a esta ficha cuanta información considere conveniente, tanto en papel como en formato electrónico.
- Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, teléfono o e-mail:

Ayuntamiento de Alcobendas – Departamento de Planificación y Evaluación  
Plaza Mayor, 1

28100 Alcobendas (Madrid)  
Teléfono: 916597600 ext. 2233

Email: [direccionplanificacion@aytoalcobendas.org](mailto:direccionplanificacion@aytoalcobendas.org)

**¡Muchas gracias por su aportación!**